

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33273** *VOGUE SERVICIOS MAJADAHONDA, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 418/2010, ejecución número 225/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña M.^a Carmen Ramos Nacimiento, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 10/10/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Vogue Servicios Majadahonda, S.L. por importe de 52.246,49 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 10 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110074655-1